

# EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de S. Nicolás, 22.

PERIÓDICO PARA TODOS

Precio: cuatro reales al mes.



## TERCER ANIVERSARIO

DEL

**EXCMO. É ULTIMO. SEÑOR**

**DON MANUEL DE ALARCON Y PEREZ DE LEMA,**  
TENIENTE GENERAL DE LOS EJÉRCITOS NACIONALES,

que falleció en Murcia el día 12 de Octubre de 1881.

R. I. P.

En sufragio de su alma y de sus hijos

**D. Enrique y D. Guillermo,**

estará la Vela y Alumbrado y se dirán misas de media en media hora, hasta la una, en la iglesia de San Nicolás, mañana miércoles, 8 de los corrientes.

*Su familia suplica á sus amigos asistan á estos cultos y sufragios y rueguen á Dios por el eterno descanso de las almas de los finados.*

## LO DEL DIA.

Ocupanos gran parte del número de hoy lo referente al congreso de representantes de los pueblos inundados. Dichos documentos, que son el manifiesto, las bases, y la junta local, merecen inmediata publicación.

Después del descanso del domingo, sucede en los trabajos periodísticos, lo que en todo trabajo, que está frío el material y las herramientas ó instrumentos. El material nuestro son los sucesos, la máquina es la inteligencia y el instrumento la pluma.

Del domingo y lunes, tenemos pocos sucesos que historiar. El primero fué un día frío por todos conceptos. Hasta en la misma fiesta de la calle del Meson, notamos la frialdad.

Por las oscuras calles se notaba en la noche del domingo, una desanimación grande. Si se hablaba algo fuerte, lo hablaba el vino.

Hubo un herido, cosa lamentable; y no sabemos que hubiese otra cosa que lamentar.

La publicación de la lista de la compañía de zarzuela, que pronto empezará á funcionar en el teatro de Romea, anuncia que tendremos en breve un diversion batata y honesta, que nos quite de vagar por las calles sin tener un sitio donde refugiarse, para no caer en el hastío ese malo de los días de descanso sin el atractivo de ninguna clase de fiesta.

Para los días de trabajo, por las noches, recomendamos las dos escuelas nocturnas, establecidas precisamente para adultos, para los

jóvenes aprendices y trabajadores que quieran dedicar un rato á instruirse, á aprender, siquiera, á leer y escribir, que es lo mismo que quitarse las cataratas de los ojos del alma.

No sabemos á qué atribuir la fuga de una joven de la Casa de Arrepentidas. Creemos que es el primer caso de tal índole. Vive esa casa en un misterio impenetrable para el vulgo que solo sabe lo que vé de ella. El vulgo respeta muchísimo esa casa, porque vé entrar en ella los cascajos del vicio, lo que sale, sin poder andar, del hospital, como despojos que está esperando la voracidad de los gusanos de la fosa; y al llegar á esa casa de Arrepentimiento transformanse de un modo increíble, purificándose, recibiendo vida nueva en el alma y en el cuerpo.

¡Qué gana tengo de que venga el Obispo, de que vengan todos los que hay por esos campos, y de que esto se anime!

Porque esto, así como vá, vá siendo una perdición muy grande.

En la lectura de los periódicos recibidos ayer de Madrid, predomina el relato de crímenes.

Entre las buenas noticias sobresale la de que el azafran es una cosa que mata al microbio instantáneamente.

¡Quién lo había de decir!

A no ser al instinto de la mujer no se le ocurre á nadie creer que esos delgados hilos tenían tal virtud.

Particularmente á las mujeres de Murcia, es una cosa exagerada, lo que les gusta el azafran en todo.

## A LOS PUEBLOS DE LAS INUNDACIONES.

Impulsados por los deberes que imponen las grandes desventuras públicas, los que suscriben no han vacilado en acudir al llamamiento de la prensa, con objeto de celebrar en Murcia un Congreso contra las inundaciones de Levante, que signifique el juicio de todos los perjudicados, y la ostensible manifestación de un grave mal, constante amenaza de la comarca y perpétua ruina del país.

De antemano sabemos las dificultades con que tropiezan siempre las empresas de superior importancia; pero no hemos fijado nuestra atención en lo pequeño de nuestras fuerzas ni en los obstáculos que es necesario vencer, sino en nuestros valles libres de inundaciones, en la propiedad reintegrada á su verdadero valor, en la meritoria clase labradora, exenta de las amargas desventuras que la tienen empobrecida y llorando la muerte de los seres queridos arrastrados por las aguas; y pensando en estos bienes que tanto anhelamos y que significan las vivas aspiraciones de todas las clases, hemos olvidado casi por completo lo penoso y difícil del compromiso contraído.

Sería inútil nuestro esfuerzo si no contáramos, como contamos, con el apoyo de todos los que viven en estos valles tan fértiles como azotados por las inundaciones.

La obra es de interés general por los temibles riesgos que evita, y altamente patriótica por lo que tiende á conservar un rico patrimonio de la nación, sentenciado á completo aniquilamiento por el enemigo que tratamos de combatir.

No hay que esperar todo del Estado; la iniciativa individual, fundida en la asociación, es poderosa palanca en los países cultos, debiéndose á ella, en primer término, las maravillas que honran nuestro siglo. Hay que asociar todo lo valioso é importante de la zona perjudicada, para discutir las necesidades y proponer los remedios, ya que el sacrificio es tan ínfimo comparado con los bienes que pueden obtenerse. Pensar que el país que no se salva á sí propio, ó, al menos, no pone en práctica los medios que estén á su alcance para salvarse, vá á ser redimido por quien en ello no tiene más que un interés relativo, es confiar la vida al azar y á lo inesperado. La región de Levante necesita salvarse á sí propia, con un esfuer-

zo supremo, y todo intento en este sentido, será un paso más en su redención y un nuevo motivo de simpatía para la nación misma, que ha de conceder á la actividad y al trabajo, el apoyo que es justo negar á la desidia y la inercia.

Aquilatar y enaltecer la importancia de la idea y su conveniencia indiscutibles, sería denunciar una duda que no abrigamos; la de que el público y aun los menos interesados desconocen la trascendencia y provechosa importancia del pensamiento que nos ocupa, y al que sacrificaremos todos nuestros esfuerzos.

Inspirados en estas consideraciones y en otras que sería prolijo consignar, hemos aceptado el proyecto de celebrar en Murcia, bajo las bases que seguidamente publicamos, un congreso contra las inundaciones, y para realizarlo, hacemos un llamamiento al país, con objeto de que todos concurren al puesto que á cada uno le señala el interés público.

Con arreglo á las bases ya citadas, serán invitados todos los pueblos á quienes afectan las inundaciones. No pretendemos, por lo tanto, el privilegio de uno y el desamparo de los demás, sino pedir todos los que acudan, en una común aspiración, dando unidad á sus propósitos, para que, hermanos en la desgracia, lo sean también en el mejoramiento.

La publicación de esas bases nos releva de manifestar la forma que en su realización tendrá nuestro pensamiento; en ellas verán los pueblos perjudicados que confiamos el éxito de la empresa al patriotismo de las fuerzas vivas del país, sin cuyo concurso es imposible llevarla á feliz término.

Esta comisión tiene además el firme convencimiento de que la prensa española, siempre generosa, y á cuya iniciativa tanto deben las provincias de Levante, prestará su valioso apoyo á la legítima aspiración de que somos intérpretes.

## Bases.

El Congreso se celebrará en la ciudad de Murcia, bajo las siguientes bases:

1.ª La comisión organizadora, constituida para realizar el Congreso, nombrará todas las comisiones que la índole de su gestión aconseje, procurando arbitrar los recursos necesarios al indicado objeto; propagará el pensamiento por todos los medios que estén á su alcance, estimulando á los pueblos perjudicados por las inundaciones á que constituyan jun-

tas locales, y gestionará cuanto sea preciso hasta dar por terminado su cometido.

2.<sup>a</sup> En cada término municipal de los pueblos que se adhieran al pensamiento, se constituirá una junta local para auxiliar á la comision de ingenieros nombrada por el Gobierno con el fin de combatir las inundaciones.

En dichas juntas se discutirán las necesidades y peticiones de cada localidad y se darán las instrucciones convenientes á los delegados que las mismas han de nombrar para ser representados en el citado Congreso. Por cada cuatro concejales que tenga el ayuntamiento respectivo, nombrarán las juntas locales referidas un delegado, y otro más cuando el residuo exceda de cuatro y no llegue á ocho.

3.<sup>a</sup> Los municipios que se adhieran al pensamiento de celebrar el Congreso, nombrarán un individuo de su seno para tener representación.

4.<sup>a</sup> El Congreso se reunirá cuando la comision organizadora lo acuerde, citando con la debida antelación.

5.<sup>a</sup> El Congreso se constituirá con los delegados de las juntas locales, directores de los periódicos de la region de Levante é individuos de la comision organizadora. Todos los demás representantes de la prensa periódica que concurren tendrán asiento en aquel con voz deliberativa.

6.<sup>a</sup> La comision organizadora, previo el exámen de las actas, que acrediten el nombramiento de los delegados, declarará constituido el Congreso, poniéndose acto continuo á discusion un Reglamento por el que se rijan las discusiones del mismo.

7.<sup>a</sup> La comision organizadora presentará al Congreso una Memoria de los trabajos y gestiones que haya practicado.

Y 8.<sup>a</sup> Las adhesiones á este pensamiento, de las juntas y municipios, así como toda la correspondencia, se dirigirá al secretario de la comision organizadora, D. Gabriel Baleriola.

Murcia 5 de Octubre de 1884. Presidente de la Comision organizadora, Juan Piqueras. alcalde accidental de Murcia. Vocales: Antonio Hernandez Amores, José Cayuela, Mariano Castillo, Benito Lafuente, Antonio Galvez Arce, José Esteve, Emilio Bojart, Eduardo Pardo, Hermenegildo Lumeras, Rafael Almazan, director de «La Paz de Murcia»; Felipe Blanco de Ibañez, del «Noticiero»; José Martinez Tornel, de EL DIARIO DE MURCIA; Lorenzo Llinares, de «La Campaña»; Antonio Ibañez, de «La Opinion»; José Carles, del «Murciano»; Secretario, Gabriel Baleriola.

**Junta Local.**

Para constituir la Junta Local de Murcia de que hablan las an-

teriores bases, han sido designados los señores que á continuacion se expresan, los cuales serán citados para constituirse el jueves próximo, en el ayuntamiento, á las 10 de la mañana, y se les suplica, á los que por cualquier dificultad no reciban citacion, se den por citados con este aviso:

La Comision organizadora.  
Diputados y Senadores.

D. Agustin Escribano.

- » Ezequiel Diez de Revenga.
  - » Diego Salmeron.
  - » Eduardo Trujillo.
  - » Olayo Diaz.
  - » Pedro Belando.
  - » Tomás Museros.
  - » Nicolás Fontes.
  - » Vicente San Juan.
  - » Gerónimo Garcia.
  - » Diego Gil.
  - » Ambrosio Andujar.
  - » Juan Velasco.
  - » Antonio Gonzalez Egea.
  - » Gabriel Roca.
  - » Antonio Buendia.
  - » Diego Molina.
  - » Juan Bernabé.
  - » Ceferino Martinez Cárceles.
  - » José España.
  - » Pedro Ruiperez.
  - » Joaquin Garcia.
  - » Manuel Funes.
  - » José Orts.
  - » Domingo Funes.
  - » José Alegria.
  - » José Melgarejo Escario.
  - » Eustasio Ugarte.
  - » José Belmonte.
- Sr. Conde de Roche.  
D. Antonio Cascales Font.  
» Fulgencio Meseguer.  
Delegado de Hacienda.  
Jefe de Fomento.

**PARTE SANITARIO.**

El parte sanitario que recibió ayer al Sr. Gobernador, dice así:

La «Gaceta» de hoy publica el siguiente parte sanitario:—Segun comunican los gobernadores de las provincias de Alicante, Lérida y Tarragona, en el dia de ayer no hubo ninguna invasion ni defuncion del cólera.

Las noticias del extranjero son las siguientes: en Marsella 2 defunciones. En Perpignan, Rivesaltes, Prades, Vinca, Beseges, Salles de Gaz y Salindres una id. En Orán 20 id. Nápoles 49 invasiones con 27 defunciones, cercanías 20 casos y 22 defunciones. Génova 30 casos y 20 defunciones; resto de la provincia 23 casos y 10 defunciones. Provincia de Massa 5 casos y 2 defunciones. Provincia de Bolonia un caso en Porreta y otro en Castelfranco. En Pisa un caso seguido de muerte.

**NOTICIAS LOCALES.**

Alcaldia de Murcia.—Por el alcalde accidental, se ha publicado un edicto recordando los artículos del Bando de Buen Gobierno, que

se refiere al pan de los establecimientos públicos de venta, y disponiendo que la unidad de peso sea kilogramos, y sus divisiones de 800, 400, 200 y 100 gramos, y que todas las piezas lleven el sello del fabricante.

\* \* \*

Por otro edicto se avisa al público, que se hallan abiertas las clases nocturnas para adultos, en las escuelas de D. Francisco Martinez, calle de San Nicolás, número 20, y en la de D. José María Fuentes, junto á la Fonda de la Cruz.

Estas escuelas son gratuitas. Las horas de clase empiezan después de las Oraciones. Para ingresar en ellas basta que el que lo desee, presente en la secretaria del ayuntamiento una papeleta del Sr. Cura de su parroquia, en la que conste su nombre, edad y la circunstancia de ser pobre.

Asuntos militares.—Se ha oficiado al jefe de esta zona militar sobre la necesidad de que queden desalojadas las habitaciones que ocupan en el ayuntamiento las oficinas de caballería; por estar falso el piso en que se hallan situadas.

—Se ha recibido un diploma y cruz pensionada con 30 reales, para el soldado Manuel Cascales de San Nicolás.

—Se cita á Alfonso Guillan Fernandez, del Esparragal, para enterarle de un asunto que lo interesa.

Se ha solicitado que se prohíba el tránsito de carruajes por la calle de Montijo.

Nos escribe D. Antonio Puche, maestro auxiliar, suspenso, de la escuela de la Misericordia, rogándonos llamemos la atencion del Secretario de la Diputacion para que dé cuenta de una instancia en súplica que tiene presentada hace mucho tiempo á dicha corporacion. Una vez que esta corporacion oiga la súplica del dicho maestro, nos alegraríamos que le levantase la suspension, pues, probado, como está, lo leve de su falta, ya se hace muy pesado el castigo.

Ochenta y dos arroba de pimiento adulterado ha detenido en su partido el alcalde pedáneo del Jabali-Viejo, el cual hizo declarar á los conductores su procedencia y dueño, de todo lo cual, sin doblegarse y con laudable actividad y celo, ha dado parte al juzgado, de quien debemos esperar secunde activamente los esfuerzos de todos para castigar este criminal fraude.

Los vecinos de la calle del Meson han hecho este año, como el anterior, aunque no con tanto entusiasmo, su fiesta á la imagen de la Virgen del Rosario, que hay en el antiguo nicho de dicho calle. Hemos notado que el altar estaba mejor y más adornado que otras veces; y tambien nos ha parecido notar que no habla muchísima

union entre todos aquellos vecinos. El domingo tocaron en la Glorieta las bandias de los Sres. Miróte y Llinares. El paseo estuvo casi desfavorecido.

De la Casa de Arrepentidas se fugó anteayer una jóven, la que llamó la atencion por ir sola, vestida con el habito de la casa por las calles de esta poblacion. La fugitiva fué detenida y depositada por la policia hasta nueva orden.

La apertura del Seminario ha sido dilatado, muy oportunamente, el Sr. Vicario Capitular por dos razones atendibles; porque han de venir á dicho centro de enseñanza estudiantes de la provincia de Alicante, y por el crecido número que han de hacer vida comun en dicho Seminario. Probablemente la apertura se verificará el 1.<sup>o</sup> de Noviembre.

Ha salido para Madrid el secretario de este gobierno, D. Domingo Ayuso, con objeto de tomar parte en los ejercicios de oposicion de Contadores del Tribunal de Cuentas.

De «La Tarde» de Alicante: «Anoche en el tren mixto, saliendo de esta capital D. Enrique Diaz Moreno, oficial de Tesoreria, con la remesa de 180 000 pesetas en plata corriente, con destino á la Tesoreria de Murcia para atender á las obligaciones del departamento marítimo de Cartagena.»

Ayer desde las 11 á las 2 de tarde se celebró el juicio oral de la causa de Fomento, con bastante afluencia de gente; suspendiéndose se hasta el dia de hoy por lo avanzado de la hora. En el próximo número haremos el relato de las sesiones.

La comision organizadora aprobó en su reunion del domingo el manifiesto y las bases del congreso de inundados que en otro lugar publicamos.

Tambien acordó costear todos los gastos, que su mision le ocasiona.

Igualmente imprimir cinco mil ejemplares del manifiesto y distribuirlos convenientemente.

Las sardinias saladas de bota se han empezado á vender al precio casi fabuloso de veinticuatro cuartos la libra.

De Ojós nos escriben haciéndonos una triste pintura del estado de aquel pueblo, donde, por efecto de las inundaciones, se han perdido las cosechas, y el puente sobre el Segura, que pone á los vecinos pobres en comunicacion con el puente comuna, del cual extraen esparto y con su elaboracion se corrían. En este estado, han sido conminados con apremio de primer grado, por los atrasos de contribucion.

Ha llegado á esta capital un inspector de Hacienda con objeto de apreciar las pérdidas que causan

una inundacion, para los efectos de informar sobre la condona solicitada. Siendo realmente en la materia, todavia puede ser en esta huerta los efectos de aquella desgracia; pero, infortunadamente, han pasado tres años en los que se hubiese podido informar con más facilidad.

Se halla en esta ciudad el director que ha sido del Lazareto de Catalina D. José Maria Cas-

la combinacion con los trenes de correo, se ha establecido un servicio de carruaje diario, en Calasparra y Moratalla.

Procedente de Cuba, ha llegado a nuestro paisano el coronel D. Candela.

Uno de los novillos que habian de ser torreados en la funcion del domingo saltó y cayó á la plaza de San Agustín por una de las ventanas del piso principal de la plaza de Toros, quedando reventado el acto. Reconocido al siguiente por el veterinario municipal, se le aplicó las condiciones para la venta y fué descuartizado y enterrado en el orden de Sr. Alcalde.

Por efecto de lo desahagible que fué la mañana del domingo, hacia esperar agua ó vientos a la tarde, se suspendió la funcion anunciada en la plaza de toros y ascension del aeronauta Sr. Martinez.

Es lamentable la desunion en que viven los concejales del ayuntamiento de Cartagena; y no acertamos a explicarnos por qué se hacen en aquel municipio tan laboriosas y difíciles las mas insignificantes operaciones. Ahora se halla encargado de la alcaldía nuestro amigo Julio Soler, y sería bueno que, por su iniciativa y celo por los intereses de aquella poblacion, levantara el espíritu de sus colegas de municipio, para que no tuviese una norma que los grandes intereses locales, descartados de toda actividad política.

La Delegacion de Hacienda reunió ayer á los alcaldes de los pueblos por conducto de los jueces municipales, cominiándoles hagan activas inmediatamente las cantidades que adeudan por los impuestos de consumos y descuentos de empleados, pues de lo contrario serán apremiados.

El domingo en la tarde y en una posada de esta ciudad, falleció repentinamente un sugeto desconocido, á quien no se le ocupó documento alguno que identificase a la persona.

—En la misma tarde ingreso en el hospital otro sugeto con una herida en el costado derecho, inferida por otro, con arma blanca, en la calle de San Patricio.

A las 12 de la mañana de ayer, estando en su oficina del Gobierno civil, fué acometido de un fuerte

ataque á la cabeza nuestro amigo D. Fernando Verdú, que puso en alarma á todos sus compañeros.

El Sr. Gobernador dispuso inmediatamente fuesen en busca de facultativos, acudiendo los señores D. Pedro Quartero, y D. Manuel Martinez Espinosa, los que propinaron algunos remedios, con los que se mejoró bastante, y tranquilizado en algun tanto, fué conducido á su casa en un carruaje acompañado de su señora é hijo, que habian acudido al saber la novedad. Sentimos este desagradable suceso y le deseamos á nuestro amigo una pronta mejoría.

Mañana se celebrara Junta administrativa para resolver en el asunto de una caja de petróleo que fué aprehendida en la puerta de la Traicion.

Hoy se verá en esta Audiencia la causa instruida por el juzgado de Cieza contra Isabel Banegas, por el delito de lesiones.

El «Boletín oficial» del sábado contiene:

Continuacion de la R. O. sobre formacion de ordenanzas.

Sesiones celebradas por la Comision provincial en los dias 20 y 29 de Setiembre.

Cuentas de la Casa provincial de Misericordia y Huérfanos.

Anuncio para concertar privadamente la enagenacion de todas las puertas y ventanas procedentes del edificio que fué Administracion económica de la provincia.

Cuenta de gastos ocasionados en la construccion del cementerio de Bullas.

Edicto del juzgado de Huescar para que se averigüe el paradero del niño Tomás Sanchez Martinez, de 2 años de edad.

Idem del de Lorca anunciando nueva subasta de dos casas: una en la calle de la Herradura por la cantidad de 2.243 pesetas, y otra en la calle del Padre Garcia, en 8.184.

Requisitoria del de Cieza llamando a Pascual Carrion Garcia.

El del domingo:

Aviso de este gobierno de provincia para proveer la plaza de conductor de la correspondencia de Murcia á Aljezares, cuya carteria está dotada con 283 pesetas anuales.

Cuenta del Hospital. Distribucion de fondos provinciales.

Revista del batallion reserva de Lorca.

Subasta el dia 15 del corriente para el suministro de pan á la tropa de esta ciudad, y pienso y paja á las caballerías de guardia civil y demás.

Relacion de los pueblos donde residen soldados del batallion reserva de Murcia.

Aviso del juzgado de Caravaca sobre la inscripcion en el registro de la propiedad de dos casas en una calle de aquella poblacion, so-

licitada por D. José Maria Moreno Leante.

Citacion por el Juzgado de Hellín á Alfonso Ramirez Bobadilla.

REMITIDO.—Una discusion.—Oímos en cierta casa cristiana, de esta capital, (que fué lo que mas nos extrañó) una discusion entre dos sugetos, que por cierto uno de ellos es bien conocido en esta. Lastima dá ver á hombres que se presentan ante la sociedad como racionales!

Cuando una persona llega á negar la grandeza de un ser, cual es Dios, y las verdades mas sublimes del cristianismo, ¿qué se puede esperar de ella? ¿qué título se le puede dar?

Ignorantes, dignos de compasion!

La verdad, siempre florecerá, y así valerosamente aparecía, en los labios del contrincante, defensor de la Religion del Redentor del mundo; y de la Pureza de su Madre, a quien siempre alentaremos que siga tapando de esa manera tan heroica la boca á los blasfemos.

R. M.

TEATRO ROMEA.—Gran compañía de zarzuela bajo la direccion del reputado maestro D. Casimiro Espino. Director de la Sociedad Artístico Musical de conciertos de Madrid.

Lista de la compañía.—Primera tiple absoluta, Sra. Doña Carmen Cros.

Primeras tiples: Srta. Doña Emilia Rosales.—Srta. Doña Maria Jordau.

Otra primera y tiple cómica, Señora Doña Matilde Montañés.

Tiple característica, Sra. Doña Salvadora Alarcon.

Segunda tiple, Srta. Doña Angela Gentil.

Primer tenor, D. Abelardo Barrera.

Primer bajo, D. Julian Gimeno.

Primer bajo cómico, D. Rafael Villalonga.

Segundo bajo, D. Antonio Verdú.

Partiquinas: Doña Leonor Esteve.—Doña Felipa Gimeno.—Doña Sabina Bartorelo.—Doña Josefa Troval.

Peluquero, D. José Clavel.

Primer tenor cómico, D. Ricardo Zabala.

Directores: D. Rafael G. Villalonga.—D. Antonio Povedano.

Segundo tenor cómico, D. Andrés Vidal.

Segundo tenor, D. Juan Perez.

Apuntadores: D. Antonio Navarro.—D. Manuel Sanchez.

Primer barítono, D. Joaquin Vazquez.

Otro barítono, D. Vicente Carbonell.

Actor genérico, D. Antonio Povedano.

Partiquinos: D. Juan Leal.—Don Nicolás Lozano.—D. Manuel Ganega.—D. Antonio Lopez.

Taquillero, D. Damian Perez.

Treinta coristas de ambos sexos.

—Cuarenta profesores de orquesta. Representante de la empresa, D. José Maria Ibañez.

Encargado de la sastreria, Don Antonio Garcia.

Atrezista, D. José Perez Comontes.

Maquinista, D. Rafael Martinez.

Archivo, D. Adolfo Gascon.

Encargado de la guardarropia, D. Rafael Morenete.

Se pondran en escena las obras mas selectas del antiguo y nuevo repertorio.

Abono por 15 funciones.—Plates y Palcos principales por abono, 40 reales; á diario 50.

Palcos segundos, por id., 20 á id., 30.

Id. terceros por id., 10 á id., 16.

Butacas de patio con entrada, por id., 5 á id., 8.

Entrada general 3 rs.—Idem al paraíso 2.—Abono de entrada á las 50 funciones, 100 rs.

Queda abierto el abono desde la circulacion de esta lista en la taquilla del Teatro, desde las 9 á las 12 del dia y de 3 á 5 de la tarde.

Los señores abonados en la última temporada, tendrán reservadas sus localidades hasta el dia 18.

Anteanoche á las diez y media fué conducido á la correccion por agentes de orden público, un sugeto que por efecto de su estado, habia cerrado la puerta de su casa, dejando dentro á sus hijos, y á su mujer en la calle, produciendo con esto el escándalo que es consiguiente. Se le ha impuesto el castigo de 20 pesetas de multa.

CHARADA.

Solucion de la anterior: Corbata. OTRA.

«Primera» con «segunda» para bañarse; «tercera» repetida, al reír se hace; «tercia» «segunda» y «cuarta» nombra baron;

de mi «prima» con «cuarta» libreme Dios;

y el «todo» por la huerta y en la ciudad,

en las más de las casas encontrarás.

José M<sup>a</sup> Reyes.

PÉRDIDA.—A quien se haya encontrado un libro que se extravió en la Catedral el dia 19 de Setiembre, se suplica que lo presente en esta redaccion y se le gratificará.

SE VENDE un piano de mesa, útil para aprender. Se dará barato. Aurors 9

BARATO DE LIBROS antiguos y modernos, comedias, estampas, etc., etc., calle de Aljezares, núm. 3. Se compran libros, periódicos y toda clase de papel impreso ó escrito, al peso; y se hace almoneda de varios cuadros antiguos, en lienzo, tabla y cobre.

**BOLETIN RELIGIOSO.**

*Santo de hoy.*—San Marcos p. y cf. y San Sergio y cps. mrs.

*Vela y Alumbrado.*—Está hoy en las iglesias del Rosario y el Carmen.

En la primera por D. Manuel Estor y D.<sup>a</sup> Dolores García Ruiz, consortes, misas de media en media hora.

Y en la segunda por D. José Tomás Oñate y demás difuntos de la familia, misas de media en media hora.

La corona de la hermosura en la mujer es indudablemente la cabellera, y para obtener y conservar hasta el fin una hermosa, abundante, suave, perfumada y rica de ondulaciones, basta solamente usar con asiduidad la admirable preparación conocida con el nombre de Tónico Oriental para el cabello.

El mágico efecto de este asombroso Tónico se produce no solo en el cabello sino también en la barba y los bigotes, comunicándoles un brillo y una sedosidad exquisitas.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

**VENTA DE MADERAS.**

En el coto de las Murtas, término de Moratalla, se venden a precios arreglados, vigas y filetas de diferentes gruesos y longitud, tablonés, umbrales, rollizos y traviesas de tranvía y ferrocarril. Es administrador D. Pedro Martínez Díaz, con quien pueden entenderse, dirigiéndose a Calasparra.

8-8

SE VENDE una tartana de cuatro asientos, con una jaca de cuatro años, enganchada, dándose a prueba y en precio módico. Darán razón en el paseo de Corvera. Horno Nuevo.

3-3

**INTERESANTE AL PUBLICO.**

Desconfíen de los elixires, tinturas, ó tesoros que no lleven el nombre del autor. *La perla maravillosa de la boca.*

Preparada por Lorenzo Vicente y Moreno, practicante de Medicina y Farmacia.

Calma en dos minutos los más fuertes dolores de muelas. Afirma las vacilantes, preserva de la caries, y sarro; evita con su uso las irritaciones, fluxiones y mal olor del aliento.

Es el más económico, pues un frasco que cuesta cuatro reales, dura tres meses.

De venta en la farmacia del Sr. Pino y Vivo, Príncipe Alfonso, núm. 1 y en el Bazar Veneciano.

**Pavimentos.**

En el establecimiento de Enrique Llobregat, calle de Bodegonés, hay un variado surtido de azulejos, mosaico de Portlan incrustado y gran surtido de Baldosines de Ariza, Barcelona y Mahon.

Se coloca toda clase de pavimento; por encargo, dibujos especiales.

15-3

**PILDORAS DE BRISTOL. NO MAS CALVOS**



*El remedio más seguro contra la alopecia, calvicie ya sea parcial ó local, y para combatir todas las enfermedades del cuero cabelludo que las producen es el*

**PRODIGIO INDIO.**

(Gran conservador del cabello.)

Con este maravilloso preparado no solo se evita la caída del cabello, sino que se consigue fortalecerle, afirmarle, hacerle crecer, y remediar las enfermedades que producen la destrucción de la raíz.

De venta en las principales farmacias, droguerías, perfumerías y peluquerías y en el Bazar Veneciano.

Los pedidos á su inventor, Vicente Lorenzo y Moreno, Murcia, casa de Pino y Vivo.

Precio del frasco. 2 pesetas.

Regalan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de

**EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO,**

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razón de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.

Pruébense, y recuépense con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

**LA URBANA**

Compañía Francesa de Seguros sobre la vida y contra accidentes.

Establecida en París, calle Lepeletier, 8, desde el año 1865,

y autorizada en España por Real Orden del 18 de Octubre de 1881.

Representante-Director en Murcia: Mr. Luis Talant, Fábrica de Seda de la Torre de la Marquesa. 52-34

**ROBUSTIANO DELGADO, PROFESOR**

**DENTISTA**

Sucesor

de D. Carlos Francelius.

Pone toda clase de dientes, desde uno hasta la dentadura completa, y hace todas las operaciones concernientes á su profesion.

Ofrece al público su gabinete, situado en esta ciudad, calle de la Sociedad.

Horas de consulta, diariamente, de ocho de la mañana á seis de la tarde.

**NUESTRA SEÑORA**

DE LAS

**MERCEDES**

COLEGIO

PARA NIÑAS Y SEÑORITAS, DIRIGIDO POR

Doña Josefa Serrano Berozo,

(Plaza de Sto. Domingo, núm. 8.)

Desde el primero del corriente queda abierto de nuevo este establecimiento, en el que además de la enseñanza elemental y superior, se pueden cursar carreras especiales; preparación para obtener los títulos del profesorado de primera enseñanza en sus tres grados, elemental, superior y normal, como también el bachillerato y clases de adorno; contando con la cooperación del suficiente número de profesores y profesoras.

Se admiten internas, medio pensionistas, permanentes y externas. 8-2

**AVISO IMPORTANTE TESORO UNIVERSAL DE LA BOCA.**

SU AUTOR

D. Enrique Gonzalez Burgos

Toda persona que quiera conservar firme, limpia y blanca la dentadura, haga uso de este excelente remedio, calma los fuertes dolores de muelas, y quita el mal olor de la boca.

Cuatro reales frasco, en todas las farmacias y droguerías, en Murcia, farmacia de Pino y Vivo, Príncipe Alfonso, 1.

**CHORICERIA**

DE

**JUAN BEJARANO**

calle del Contraste, núm. 7.

se ha recibido una gran partida de garbanzos, los que espenderá a 40 reales arroba, garantizando su buena clase y cochura. 6-4

**DEPÓSITO Y TALLER DE MÁRMOL.**

Para lápidas buenas, bonitas y baratas

**Julia,**

Freneria, 35, Murcia.

La casa garantiza las lápidas hasta la llegada á su destino. 30-28

**ACADEMIA DE MATEMATICAS**

BAJO LA DIRECCION DE

Don Antonio Massutí de Meneses, del Cuerpo de Estadística.

calle de la Sociedad número 5.

Preparacion completa para el ingreso en todas las carreras especiales. Repaso de las asignaturas de ciencias y grado de bachiller.

Horas de 2 á 5.—Honorarios convencionales.

**IMPRESA.**

La de D. Juan Hernandez Guijarro, que estaba establecida en la calle de Madre de Dios, 17, se ha trasladado á la del Príncipe Alfonso, bajos de la fonda de Patron. En la misma se hacen toda clase de trabajos con el esmero que tiene acreditado. Tarjetas de visita al minuto á 8, 10 y 12 reales el 100.

**SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.**

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA con escalas

y extension á Las Palmas, Puerto de las Antillas, Veracruz y Yucatán

Salidas trimensuales de Barcelona: Málaga, el 7, y Cádiz, el 10 de mes; para Palmas, Puerto-Rico, na y Veracruz.

Santander, el 20, y Coruña, el 24 para Puerto-Rico y Habana.

Barcelona, el 25; Málaga, el Cádiz, el 30, para Puerto-Rico, extension á Mayagüez y Ponce, y Habana, con extension á Santa Clara y Nuevitas, así como á los Puertos del Pacífico, hacia Norte del Istmo.

Saldrá de Barcelona el 10 de el vapor

**Ciudad de Cádiz**

Para Puerto-Rico y la Habana de Santander el 20 y de la Coruña el vapor

**MENDEZ NUÑEZ**

VAPORES-CORREOS A MANILA con escalas en

Port-Said, Aden y Singapur y servicio á Iloilo y Cebu

Salidas mensuales de Liverpool: 15; Coruña, 17; Vigo, 18; Cádiz, Cartagena, 25; Valencia, 26, y Barcelona, 1.º fijamente de cada mes.

Saldrá de Cartagena el 30 de el vapor

**HABANA**

**SERVICIO COMERCIAL A FILIPINAS**

Santander, 3; Cadiz, 8, y Barcelona, 15 de cada mes, con escalas en

Port-Said, Aden y Singapur y trasbordo para Iloilo y Cebu

Saldrá de Barcelona el 1.º de el vapor

**ISLA DE CEBU**

Todos estos vapores admiten con las condiciones más favorables pasajeros, á quienes la Compañía alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en dilatado servicio. Rebaja á familias precios convencionales por camarotes lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Para la Habana, Puerto-Rico, litoral, 35 duros en 3.ª clase. En el resto de referencia, 60 duros, y 50 respectivamente. Para Manila, 60 en 3.ª clase los emigrantes de otras

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en

Barcelona.—«La Compañía Transatlántica»; y Sres. Ripol y C.ª, Palencia.

Cádiz.—Delegacion de la Compañía Transatlántica.

Madrid.—D. Julian Moreno, Alameda de las Carreras, 10.

Liverpool.—Sres. Larrinaga y C.ª

Santander.—Angel B. Perez y G.ª

Coruña.—D. E. da Guarda

Vigo.—D. R. Carreras Iraragorri

Cartagena.—Bosh hermanos

Valencia.—Dartey C.ª

Manila.—Señor Administrador General de la «Compañía General de Tabacos»

Murcia.—D. E. Peñafiel

Imprenta de EL DIARIO de Murcia, San Nicolás, 22.